

YEROZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0710

OBRA O SERVICIO No. 2022301930710

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día 29 de diciembre de 2022 y con fundamento en el artículo 64 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, 170 y 171 de su Reglamento, se emite el presente FINIQUITO correspondientes al contrato No. MVER-2022-RM-0710 referentes a "Suministro y colocación de avisos para reductores de velocidad, señalamiento de escuelas y hospitales en arterias urbanas, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave" en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de "EL H. AYUNTAMIENTO" comparecen en este acto el ING. HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ, en su calidad de coordinador de supervisión, designado por el MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de "EL CONTRATISTA", ING. en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES

- I. Con fecha 18 de noviembre de 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO", representado por el Síndico único C. P. MANUEL RIVERA POLANCO, asistido por el MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y "EL CONTRATISTA" ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., representada por INC. celebraron el contrato número MVER-2022-RM-0710, referente a los trapajos; "Suministro y colocación de avisos para reductores de velocidad, señalamiento de escuelas y hospitales an arterias urbanas, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con de fecha 03 de diciembre de 2022, mediante aviso de terminación (El contra rista) comunicó a "EL H. AYUNTAMIENTO", la conclusión de los trabajos objeto del contra resolución de la natecedente primero.
- III. Con fecha 08 de diciembre de 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO", final de la verificación de trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- IV. Con fecha 19 de diciembre de 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "EL CONTRAT suscribieron el ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado "EL CONTRATISTA" de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa,

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales





YEROZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0710

OBRA O SERVICIO No. 2022301930710

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



MONTO CONTRATADO	IVA	MONTO CONTRATADO	
S/IVA:	CONTRATADO:	C/IVA:	
\$ 105,089.09	\$ 16,814,25	\$ 121,903.34	

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

No hubo convenios modificatorios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente el contrato pactado.

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 121,903.34 (Ciento veintiún mil novecientos tres pesos 34/100 M. N.),** incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO	IVA	MONTO) EJERCIDO
S/IVA:	EJERCIDO:	C	:/IVA:
\$ 105.089.09	\$ 16.814.25	\$ 12	1,903.34

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presentidad de salende a la cantidad de \$ 121,903.34 (Ciento veintiún mil novecientos tres peses 3 //100 //200), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

		POR VIGENIAL SENSORS SEEDS		
MONTO SIN EJERCER	ľ	VA	MONTO SIN	JERCER .
S/IVA:	SIN EJ	IERCER:	C/IV	A: 180
\$ 0.00	Š (0.00	\$ 0.00	

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciónes y gastos apropados contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizado de la cantidades siguientes:

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

D





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0710

OBRA O SERVICIO No. 2022301930710

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



CONCEPTO	TOTAL S / IVA		TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO
	•				5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	(neto pagado)
ESTIMACIÓN 1 FINIQUITO	\$ 105,089.09	\$ 16,814,25	\$ 121,903.34	\$ 0.00	\$ 525.45	\$ 315.27	\$ 121,062.62
SUMA	\$ 105,089,09	\$ 16,814.25	\$ 121,903.34	\$ 0.00	\$ 525,45	\$ 315.27	\$ 121,062.62

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

		A FAVOR	EN CON	TRA
"EL CONTRATIST	`A"	\$ 0.00	\$ 0.0	0
"EL H. AYUNTAMIE	NTO"	\$ 0.00	\$ 0.0	0

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir de la collecta en recipio que do bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente tegrico unitario.

SÉPTIMO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 60 de ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que estará vigente posun periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por CONTRATISTA".

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales



YEROZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

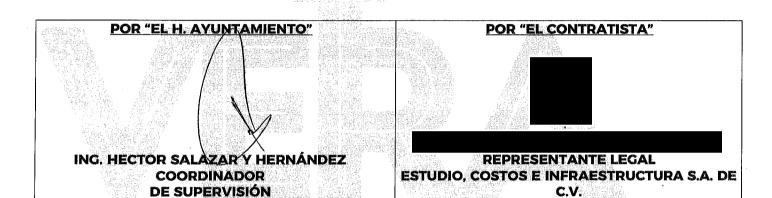
CONTRATO No. MVER-2022-RM-0710

OBRA O SERVICIO No. 2022301930710

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 14:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.





Página & de &

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

